

INFORME DE SEGUIMIENTO PROGRAMAS Y PROYECTOS ENERO-MARZO 2025

Capítulo: 0201- Presidencia de la República
Sub-Capítulo: 01– Ministerio Administrativo de la Presidencia
Unidad Ejecutora: 0024 – Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)

I. ASPECTOS GENERALES

Misión:

Auxiliar al primer mandatario de la nación en el logro de los objetivos definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno, mediante la ejecución de acciones y proyectos priorizados por el presidente y la coordinación con los distintos estamentos del Estado, para la implementación de las políticas públicas con transparencia, eficacia y eficiencia, como fundamento del Estado social y democrático de derecho.

Visión:

Ser un ministerio con una gestión eficiente, eficaz, moderna, y transparente; en capacidad de coordinar y articular las acciones de las distintas entidades públicas para el cumplimiento de las metas, planes y compromisos del presidente de la República y el Gobierno Central.

II. CONTRIBUCION A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PUBLICO.

Eje Estratégico: 4. Desarrollo Sostenible
Objetivo General: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente
Objetivo(s) específico (s): 4.1.1 Proteger y usar de forma sostenible los bienes de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

III. INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del Programa:

Programa 23 ***“Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marinos Nacional”.***

Finalidad de la unidad ejecutora:

Proporcionar al Estado dominicano las herramientas para investigar, conservar y utilizar sosteniblemente los recursos marinos y no marinos. Además, se enfoca en armonizar las políticas estatales para administrar adecuadamente el océano y desarrollar completamente el sector marítimo en cumplimiento del derecho internacional.

¿Quiénes son los beneficiarios del programa?

La ciudadanía en general.

Resultados a los que contribuye el programa:

Incrementar el fortalecimiento del sector marítimo y marino nacional, garantizando una adecuada administración oceánica y el desarrollo sostenible del sector, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional vigente. Asimismo, contribuir al Estado dominicano, así como a la comunidad científica y educativa, mediante la elaboración de 15 informes técnicos en el año 2022, incrementándose a 17 informes técnicos para el año 2025.

IV. PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA FINANCIERA T3 2025:

Cuadro: Desempeño Financiero									
Programa 23 Promoción del Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Marítimo y Marino Nacional									
Presupuesto Inicial		Presupuesto vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución			
\$ 96,411,794.00		\$96, 411,794.00		\$ 18,623,004.21		19 %			
PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS									
T1 2025									
		Presupuesto Anual		Programación		Ejecución		Cumplimiento	
Producto	Unidad de medida	Metas	Monto Financiero	Programación física (A)	Programación Financiera (B)	Ejecución Física (C)	Ejecución Financiera (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6121 Proveer al Estado Dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.	Informes técnicos elaborados	17	\$ 96,411,794.00	3	\$ 28,567,452.59	3	\$ 18,623,004.21	100.00 %	65%

Tabla I.

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto:

Proveer al Estado dominicano las herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos.

Descripción del producto:

Este producto 6121 “Proveer al Estado dominicano de herramientas técnicas, científicas y jurídicas para lograr una correcta administración de sus recursos oceánicos”, consiste en brindar al Estado los conocimientos necesarios para la investigación, conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos vivos y no vivos existentes en los espacios marítimos nacionales. Asimismo, busca armonizar las políticas marítimas estatales para dotarlas de coherencia y compatibilidad con el derecho internacional vigente, con el fin de lograr una adecuada administración oceánica y el desarrollo pleno del sector marítimo.

Avances y logros alcanzados:

Durante este trimestre, la ANAMAR enfocó sus esfuerzos en el cumplimiento de las metas institucionales planificadas, las cuales fueron alcanzadas en su totalidad. Entre los logros más relevantes, se destacan la elaboración de los siguientes informes técnicos:

- Levantamiento batimétrico de la segunda etapa del canal de navegación de la Bahía Las Calderas.
- Fotogrametría de la Playa Caobita.
- Análisis de la velocidad y dirección del viento y del oleaje, registrados por las boyas en las costas dominicanas durante el año 2024.
-

Causas y justificación del desvío:

La meta física comprometida por la ANAMAR para el año 2025 es la elaboración de 17 informes técnicos. De estos, 3 fueron programados para el primer trimestre y los 3 fueron ejecutados, alcanzando un cumplimiento del 100% de las metas físicas correspondientes al período. Por lo tanto, este producto no presentó desvíos físicos en su ejecución.

Sin embargo, en relación con el presupuesto programado en el Sistema de Información Financiera (SIGEF), se evidenció una variación financiera del **34.8%** por debajo de lo planificado para este producto, correspondiente a un monto de **RD\$9,944,448.38**. A continuación, se detallan los aspectos relevantes de esta ejecución financiera:

RD\$ 28,567,452.59	<-	Total Programado
RD\$ 18,623,004.21	<-	Total Ejecutado
RD\$ 9,944,448.38	34.8%	Desvío

Durante el primer trimestre se presentaron las siguientes causas de desviaciones en el rubro de **2.2 Contratación de Servicios**:

1. Sistema de Inventario y Activos fijos: Este proceso no se ejecutó debido a que se tenía previsto renovar el contrato del software de inventario de ANAMAR. Sin embargo, el área que lo utiliza determinó que lo más idóneo sería contratar un nuevo proveedor, ya que el sistema actual no cumple con todos los requerimientos institucionales. Esta situación generó un desvío financiero de **RD\$260,000.00**.

2. Stand Semana de la Geografía: Esta actividad, destinada a la sensibilización y aprendizaje sobre cambio climático y cuidado de los recursos naturales, no se llevó a cabo por falta de insumos del proveedor. Esto generó un desvío financiero de **RD\$50,000.00**.

3. Manual de Recomendaciones de Obras Marítimas: Programado inicialmente para el año 2024, este proyecto no se ejecutó debido a una variación en la tasa de cambio respecto a la cotización de referencia utilizada, lo que impidió iniciar el proceso de compra y ejecutar el pago. Su realización fue pospuesta para el año 2025, pero sufrió un incremento en el valor estimado, generando un desvío financiero de **RD\$4,051,747.88**.

4. Servicio de Mantenimiento Motor Mensajería: El proceso se ejecutó a través del Portal de Compras y Contrataciones, dividido en tres lotes. De un total estimado de RD\$1,000,000.00, no se recibieron ofertas para uno de los lotes, generando un desvío de **RD\$50,000.00**.

5. Contratación de Servicio para Implementación de ISO 37:001: Debido al proceso de fusión entre ANAMAR y el Acuario Nacional, fue necesario reprogramar esta contratación para el segundo trimestre, generando un desvío financiero de **RD\$1,000,000.00**.

6. Contratación de Servicio de Asesoría para la Elaboración de Plan Estratégico Institucional: Esta contratación se pospuso para el segundo trimestre, dado que los lineamientos del Plan Estratégico 2025–2028 fueron emitidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) a mediados de marzo. Esta situación ocasionó un desvío de **RD\$874,686.47**.

7. Actividades y Gestiones Fortalecimiento Sector Marítimo: Estas actividades fueron reprogramadas para otro trimestre debido al proceso de fusión ANAMAR/Acuario Nacional, generando un desvío financiero de **RD\$1,000,000.00**.

8. Monitoreo y caracterización fisicoquímica de ecosistema: Este proceso no se ejecutó, generando un desvío de **RD\$150,000.00**.

9. Ejecución del Plan Anual de Capacitaciones: Para ejecutar el Plan de Capacitación 2025, ANAMAR firmó un acuerdo con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), lo que redujo el monto inicialmente previsto y provocó un desvío financiero de **RD\$127,698.31**.

10. Renovación de Licencia Antivirus SOPHOS: Se ejecutó el proceso en el Portal de Compras y Contrataciones por un monto de RD\$140,000 y la menor oferta fue presentada por un valor de RD\$78,449.6, lo que provocó un desvío financiero de **RD\$61,550.40**.

11. Semana de la Geografía: Esta actividad estaba directamente vinculada con la descrita anteriormente del Stand Semana de la Geografía, tampoco se ejecutó por falta de insumos del suplidor, generando un desvío financiero de **RD250,000.00**.

12. Contratación de Servicio de Cerrajería y Plomería: Se había contemplado adquirir servicios de mantenimiento para las distintas áreas de la institución durante el primer trimestre. Sin embargo, surgieron otras necesidades prioritarias, por lo que los fondos fueron redirigidos, ocasionando un desvío financiero de **RD\$200,000.00**.

13. Viáticos dentro del país: El monto proyectado para el pago de viáticos durante el primer trimestre no fue ejecutado en su totalidad, generando un desvío financiero de **RD\$208,215.00**.

14. Pagos a Organismos Internacionales: Se generó una diferencia no ejecutada en el trimestre I debido a variaciones en la tasa cambiaria, la cual será completada en el trimestre 2, provocando una desviación financiera de **RD\$478,394.02**.

15. Seguro flotilla de vehículos: Se produjo una diferencia no ejecutada por la disminución del costo de la póliza de seguros de la flotilla de vehículos de la institución, lo que ocasionó un desvío financiero de **RD\$141,156.30**.

El total de la desviación financiera en el rubro **Contratación de Servicios** fue de **RD\$8,903,448.38**, lo que representa el **89.53%** del total de desviaciones del trimestre.

En este mismo sentido, en el rubro **2.3 Materiales y Suministros**, se registraron las siguientes desviaciones presupuestarias:

1. Materiales de Limpieza/ Cocina: Para ejecutar este proceso fue necesaria una modificación presupuestaria que se aprobó en el segundo trimestre, lo que ocasionó un desvío financiero de **RD\$100,000.00**.

2. Materiales de Oficina: Al igual que en el caso anterior, la ejecución de este proceso dependía de una modificación presupuestaria que se realizó en el segundo trimestre. Como resultado, se registró un desvío financiero de **RD\$170,000.00**.

3. Combustible: Se produjo una desviación financiera de **RD\$771,000.00**, debido a que la ANAMAR tiene un proceso para la contratación de combustible por 6 meses, de los cuales solo se han ejecutado los meses de enero, febrero y marzo; los meses de abril a junio están pendientes de ejecución.

El total de la desviación financiera registrada en el rubro **Materiales y Suministros** asciende a **RD\$1,041,000.00**, lo que representa un **10.47%** del total de desviaciones presupuestarias del trimestre.

Sumando las desviaciones de los rubros **2.2 – Contratación de Servicios** y **2.3 – Materiales y Suministros**, el valor total de la desviación presupuestaria correspondiente al primer trimestre del año 2025 asciende a **RD\$9,944,448.38**.